

	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No 235 DEL 30 DE MAYO DE 2023	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	235-2023
CONTRATISTA	JAIRO ARTURO YEPES MORENO
NIT N°/ CC	C.C. 86.045.891 de Villavicencio
OBJETO	REALIZAR ADECUACIÓN Y SUMINISTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL ARCHIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
VALOR	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 149.958.066,08)
PLAZO	DOS (2) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	JORGE DAVID PERÉZ BARRETO
FECHA INICIO	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023

En el Municipio de San Martín, a los 21 días del mes de Noviembre de 2023, se reunieron **JORGE DAVID PERÉZ BARRETO** en calidad de SUPERVISOR, el Señor **JAIRO ARTURO YEPES MORENO** en calidad de CONTRATISTA y **LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ**, como director (a) del Instituto Departamental de Cultura del Meta, facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **235 DEL 30 DE MAYO DE 2023**, y de acuerdo con lo siguiente:

Consideraciones;

1. Que el día TREINTA (30) de MAYO de 2023 se suscribió el contrato N°. **235**, para el desarrollo del objeto: **REALIZAR ADECUACIÓN Y SUMINISTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL ARCHIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, con el señor **JAIRO ARTURO YEPES MORENO**, en calidad de CONTRATISTA.
2. Que el día QUINCE (15) de JUNIO de 2023, se suscribió acta de inicio del contrato N° **235 DEL 2023**.
3. Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	\$ 149.958.066,08	
Valor adicionado	N/A	
Valor cancelado		\$0,00
Saldo a favor del Contratista Acta recibo final		\$ 149.954.538,95
Saldo a Favor de la Entidad Contratante		\$ 3.527,13
SUMAS IGUALES	\$ 149.958.066,08	\$ 149.958.066,08

**HACEMOS
GRANDE
AL META**


**GOBERNACIÓN
DEL META**

NIT. 822002144-3
Instituto de Cultura del Meta
Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martín, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021
			PÁGINA: 2 DE 2

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 149.954.538,95), quedando un saldo a favor del Instituto de Cultura del Meta por valor de TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$ 3.527,13) el cual el ordenador del gasto solicitará liberación del respectivo registro presupuestal.

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.

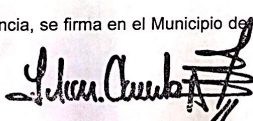
En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN

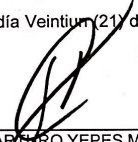
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 235 DEL 30 DE MAYO DE 2023. Cuyo objeto es: REALIZAR ADECUACIÓN Y SUMINISTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL ARCHIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META. y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

SEGUNDO: El Instituto Departamental de Cultura del Meta, pagará al Contratista la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$149.954.538,95) M/CTE, INCLUIDO IVA, previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día Veintiuno (21) de Noviembre de 2023.



LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ
DIRECTOR (A)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
ORDENADOR DEL GASTO


JAIRO ARTURO YEPES MORENO
C.C. 86.045.891
CONTRATISTA


JORGE DAVID PÉREZ BARRETO
SUBDIRECTOR GENERAL
SUPERVISOR

Revisó
Hugo Cañero
CPS - IDCM

HACEMOS
GRANDE
AL META


GOBERNACIÓN
DEL META

Nit. 822002144-3
Instituto de Cultura del Meta
Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martín, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA